



**Municipalidad de La Calera
Secretaría Comunal de
Planificación**

GENERAL

ORD. N° : 315/2018
Procedimiento de Evaluación Ambiental
ANT. : Estratégica del Plan Regulador Comunal de La Calera
REMITE INFORME AMBIENTAL Y
MAT. ANTEPROYECTO DEL PLAN REGULADOR
COMUNAL DE LA CALERA DE CONFORMIDAD AL
ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO EAE
Expediente impreso con el Informe Ambiental y
INCL. sus anexos, un CD en que se contiene la misma
documentación en formato digital, además del
Anteproyecto de Plan

LA CALERA, 15 de Mayo de 2018

**DE : TRINIDAD ROJO AUGUSTO
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE LA CALERA**

**A : SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE VALPARAÍSO**

1. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 bis de la Ley 19300 sobre Bases Generales del medio Ambiente, mediante ORD. N°203/2017 de fecha 13.04.2017 esta Municipalidad informó a la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Valparaíso, el inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del Plan Regulador Comunal de La Calera.

Dicha comunicación fue respondida a través de ORD. N°298 del 22.06.2017 de la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Valparaíso.

2. En ese contexto, y en cumplimiento a lo establecido en la precitada disposición como así también en los artículos 6 y 20 del D.S. N°32 de fecha 17.08.2015 del Ministerio del Medio Ambiente D.O. del 04.11.2015, en adelante Reglamento EAE, cúpleme remitir a Ud. el anteproyecto del Plan Regulador Comunal de La Calera y su Informe Ambiental, para vuestro pronunciamiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a UD.,

**TRINIDAD ROJO AUGUSTO
ALCALDESA**

Distribución:

- 1.- ALCALDÍA
- 2.- SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
- 3.- OFICINA DE PARTES
- 4.- SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

